



RADICADO No. 05266 40 03 002 2020-00425 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 92

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

1. Se incorpora citación efectiva realizada a la demandada Beatriz Elena Botero Blandón, se le indica que puede proceder a realizar la notificación por aviso.
2. De acuerdo con la notificación realizada a la demandada Alexandra Velásquez Olarte en la dirección electrónica: alexandravelasquez@msn.com, se advierte que la misma fue efectiva. Se incorporan los documentos que acreditan la notificación (ver archivos PDF "14CorreoAportaNotificaciones", "15ConstanciaCitacionNotificacionPersonalBeatrizBotero" y "16NotificacionPersonalCorreoAlexandraVelasquez").

NOTIFÍQUESE


GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

AT.